



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-17-2022

**Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción
de Atención al Ciudadano Corte abril 30 Vigencia 2022**

Equipo auditor: Diego Gustavo Falla Falla – Luz Marina Verú Vera

Fecha emisión: mayo 13 de 2022

TRD OCI –107–34,38

ES-FM-004_V4

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	3
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	3
3. OBJETIVOS.....	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICO	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
7. CONCLUSIONES.....	12
8. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)	14

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Despacho de la Ministra, Secretaria General, Viceministerios de Comercio, Industria y Turismo, Oficinas y Grupos del Ministerio.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte abril 30 de 2022

3.2 ESPECÍFICOS

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. ALCANCE

Este seguimiento se realiza para verificar el avance y/o cumplimiento de las actividades del PAAC programadas a ejecutarse en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el MECI

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas. Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.

Resolución 894 de 2021 por la cual se actualiza y adopta la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

1.1. Revisar la política y metodología de gestión de riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ajustarla en caso de ser necesario.

Meta: Documento Revisión de la política – Lidera OAPS – Fecha: Abril

AVANCE: Se llevó a cabo reunión con la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio y producto de ello se recibió correo el 22/04/2022 con recomendaciones para la actualización de la política y metodología de gestión de riesgos del Ministerio, la cual está en proceso de actualización y que se espera sea publicada en el mes de junio de 2022.

1.2 Realizar acciones para mejorar la apropiación de la política y metodología de gestión de riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Meta: Socialización realizada – Lidera OAPS – Fecha: Abril

AVANCE: El día 08 de abril de 2022 se llevó a cabo taller de actualización de los riesgos, causas y controles, siguiendo los pasos de la metodología de riesgos, identificación, valoración, control y monitoreo del proceso “Direccionamiento Estratégico” con la presencia de parte del equipo de la OAPS.

3.1 Publicar en la página web y Mintranet el Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado – Lidera OAPS – Fecha: Enero

AVANCE: El mapa de riesgos de corrupción con corte 31/12/2021 quedo actualizado y publicado en la página web del Ministerio

3.2 Dar a conocer a los funcionarios, grupos de valor y partes interesadas del Ministerio el Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Socialización realizada – Lidera OAPS – Fecha: Abril

AVANCE: La socialización correspondiente se realizó el 04 de abril a los funcionarios del Ministerio mediante "Nuestras Noticias"

4.1 Realizar monitoreo a los Riesgos de corrupción

Meta: Documento de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción - Lidera OAPS – Fecha: Abril

AVANCE: Se realizó seguimiento y actualización al mapa de riesgos de corrupción

5.1 Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Meta: Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – Lidera OCI – Fecha: Enero

AVANCE: En el mes de enero la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento respectivo y se elaboró el informe No. 01 de 2022 denominado "Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente publicado en la página web del Ministerio el pasado 17 de enero.

Componente 2: Racionalización de Trámites

Nombre del Trámite: Aprobación de programas de sistemas especiales de importación - exportación y sus modificaciones

Acción: Desarrollar la funcionalidad que le permita a los usuarios de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación solicitar la calidad de Gran Usuario a través de la VUCE.

Responsable: Subdirector de Diseño y Administración de Operaciones.

AVANCE: Se está revisando y ajustando por parte del Grupo Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales el procedimiento Estudios de demostración del cumplimiento de compromisos de exportación de materias primas, bienes de capital, repuestos y servicios, de acuerdo con los artículos 26, 27 y 28 del Decreto 285 de 2020 y el artículo 80 de la Resolución 1055 de 2020, para que el usuario de programas de sistemas especiales de importación - exportación radique a través de la VUCE la calidad de Gran Usuario.

Nombre del Trámite: Autorización de sociedad de comercialización internacional.

Acción: Desarrollar la funcionalidad para la presentación y actualización en línea de proveedores de las Sociedades de Comercialización Internacional autorizadas.

Responsable: Subdirector de Diseño y Administración de Operaciones.

AVANCE: Se tienen las plantillas correspondientes al formato en Excel de la presentación de proveedores y clientes en el exterior por parte de las Sociedades de Comercialización Internacional y se está realizando el levantamiento de las correspondientes Historias de Usuarios.

Nombre del Trámite: Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Permanente Especial y reconocimiento del usuario industrial

Acción: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites

Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: En proceso el desarrollo y lanzamiento de la plataforma de acceso a los inversionistas; en ella será posible radicar las solicitudes y cargar la documentación necesaria para el estudio de cada solicitud. A la fecha se ha adelantado pruebas con inversionistas y está todo en verificación para hacer el lanzamiento. Se comunicó a los interesados a través del correo electrónico el lanzamiento de la plataforma. Se realizarán capacitaciones a los interesados. La parte normativa está publicada en el micrositio creado para las zonas francas, también a través de este se puede ingresar a la plataforma. Se expidió el Decreto 505 de 2022.

Nombre del Trámite: Autorización usuario Operador

Acción: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites

Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: Los tiempos para gestión y evaluación de las solicitudes es de 4 meses. Se están revisando los tiempos para hacer una propuesta definitiva. La parte normativa está publicada en el micrositio creado para las zonas francas

Nombre del Trámite: Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Transitoria

Acción: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites

Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: Los tiempos para gestión y evaluación de las solicitudes es de 2 meses. Se están revisando los tiempos para hacer una propuesta definitiva.

La parte normativa esta publicada en el micrositio creado para las zonas francas

Componente 3: Rendición de Cuentas

1.1. Revisar el contenido actual y si aplica, actualizar la Guía de Lenguaje Claro.

Meta: Guía de lenguaje claro actualizada – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha: Febrero

AVANCE: El Grupo de Relación con el Ciudadano revisó el contenido de la Guía de Lenguaje Claro ajustando los siguientes ítems:

1. Inclusión Alcance.
2. Redacción de la introducción del documento

Meta cumplimiento extemporáneo.

1.2 Desarrollar las capacitaciones asociadas a elementos y aplicabilidad de la Guía de Lenguaje Claro (Publicaciones institucionales, eventos, trámites y oferta institucional)

Meta: Presentaciones adelantadas y listados de asistencia – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha Marzo

AVANCE: Se realizaron las siguientes actividades:

29/03/2022 Sensibilización sobre Lenguaje Claro por parte del DNP, donde se abordaron los objetivos, la descripción y el alcance de la estrategia de lenguaje claro.

Igualmente, se socializó la Circular 100 010 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública en la cual se aportan lineamientos enfocados a la generación de contenido público en un lenguaje claro, se menciona la metodología sugerida y por último se trataron las particularidades sobre el curso sobre lenguaje claro promovido por el DNP y los laboratorios de simplicidad, incentivando la participación de todos los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1.3 Presentar un informe sobre las acciones de acceso de la sede electrónica institucional, atendiendo lo establecido en el Anexo Técnico 1

Meta: Informe que incluya recomendaciones – Lidera Grupo de Comunicaciones – Fecha Marzo

AVANCE: El Grupo Comunicaciones y la Oficina de Sistemas realizaron una revisión del sitio web para validar el cumplimiento del Anexo 1 de la Resolución 1519/2020 y el respectivo informe.

1.4 Presentar un informe sobre el cumplimiento del Anexo Técnico No. 2 que aplique a la sede electrónica institucional.

Meta: Informe que incluya recomendaciones. – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha: Marzo

AVANCE: Se elaboró el Informe sobre el cumplimiento del Anexo Técnico N° 2 Sede Electrónica Institucional, Estándares de Publicación y Divulgación de la Información con base a la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

2.3 Elaborar y publicar el plan de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas institucional.

Meta: Plan de Trabajo publicado – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha Abril

AVANCE: El Plan de trabajo correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas institucional fue publicado el 29/04/2022.

La estrategia cuenta con los siguientes componentes:

1. Información
2. Diálogo
3. Responsabilidad.

El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que a la fecha se han cumplido dos actividades del componente de información.

3.3. Efectuar los ajustes a la herramienta de caracterización de manera que se facilite el seguimiento a los eventos institucionales y como herramienta que facilite la retroalimentación institucional.

Meta: Herramienta en línea – Lidera Oficina de Sistemas de Información – Fecha Abril

AVANCE: En la herramienta de caracterización se crea el reporte, el cual permite hacer seguimiento a todos los eventos que programa el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.6 Publicar informes de Rendición de Cuentas PAZ

Meta: Informes publicados – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha Marzo

AVANCE: El informe describe los avances en los compromisos del plan marco de implementación del Acuerdo de PAZ y fue publicado en la página web del Ministerio

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

1.1 Actualizar la Guía de Caracterización de usuarios de los canales de comunicación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y su correspondiente procedimiento.

Meta: Documentos aprobados en Isolucion – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano –
Fecha: Abril

AVANCE: Se actualizó la Guía de Caracterización de Ciudadanos IC-DE-002 - Canales de atención: Telefónica, presencial y virtual y el procedimiento IC-PR-015 Atención y servicio al ciudadano a través de los canales presencial. Telefónico y citas virtuales, documentos que se encuentran en Isolucion y en la página web.

1.2 Divulgar y capacitar a los funcionarios del Ministerio en la Política de Servicio al Ciudadano institucional.

Meta: Sesiones de divulgación – Lidera Grupo de Relación con el Ciudadano – Fecha: Marzo

AVANCE: Se realizó socialización sobre la Política de Servicio al Ciudadano donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Objetivo General
- Alcance
- Principios
- Responsables
- Lineamientos estratégicos para la implementación de la política
- Componentes de la política
- Plan de Acción 2022 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano).

5.2 Publicar la medición de la satisfacción de nuestros ciudadanos en el menú de Transparencia del Ministerio

Meta: Informes publicados – Mes: Abril

AVANCE: Se publicó en la página web <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/informe-encuesta-de-satisfaccion-y-percepcion> el informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción.

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

1.2 Divulgar los avances y logros del sector en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial y las Metas de Gobierno

Meta: Reporte del avance de los indicadores – Lidera Oficina Asesora de Planeación Sectorial – Fecha: Trimestral

AVANCE: Se publicó en la página web del Ministerio el reporte del último trimestre del 2021 y el informe de avance de indicadores del primer trimestre de 2022

1.3 Divulgar los avances y logros del sector en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial y las Metas de Gobierno.

Meta: Informes publicados en la página web – Lidera Grupo de Comunicaciones - Fecha: Semanal.

AVANCE: Se generaron 10 informes de logros que se publicaron en la página web del Ministerio y se enviaron por correo a toda la entidad.

3.1 Socializar e implementar los instrumentos archivísticos que componen el Programa de Gestión Documental-PGD en las dependencias del Ministerio

Meta: Socializaciones realizadas – Lidera Grupo de Gestion Documental – Fecha: Permanente

AVANCE: Durante el primer trimestre de 2022, el Grupo de Gestión Documental socializó a los funcionarios del Ministerio de manera presencial y a través de internet la implementación de los instrumentos archivísticos ; Tablas de Retención Documental, Cuadros de Clasificación Documental y el debido diligenciamiento del Inventario Documental para la transferencia al archivo central , de acuerdo al plan y el cronograma de transferencias al archivo central , en aras de proteger y salvaguardar la memoria institucional de la entidad

5.1 Publicar los Informes de Auditorías de Gestión y a los sistemas de gestión, así como los Informes de auditoría de la Contraloría General de la República

Meta: Informes publicados – Lidera: Líderes de los sistemas de gestion – Fecha: Abril

AVANCE: Con base en el resultado de la auditoría externa al SGA realizada en el mes de marzo por la firma Certification Quality Resources S.A.S., se publicó el informe de auditoría en el módulo ambiental de la plataforma Isolución en el componente de seguimiento y medición del SGA, el cual esta disponible para consulta de partes interesadas del SGA tanto internas como externas. Los informes de auditorías de gestion realizados por la OCI en cumplimiento del Plan Anual de Auditorias, se encuentran debidamente publicados en el link <https://www.mincit.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> numeral 4.

5.2 Difundir la gestión del Ministerio por medio de boletines de prensa, fotonoticias y videonoticias a través de la página web del Ministerio

Meta: Informe sobre los productos periodísticos publicados – Lidera: Grupo Comunicaciones – Fecha: Trimestral

AVANCE: En el periodo enero a marzo, el Grupo Comunicaciones produjo y publicó en la página web:

Enero: 11 boletines y 6 videonoticias.

Febrero: 28 boletines, 7 fotonoticias y 1 videonoticias.

Marzo: 43 boletines, 2 fotonoticias y 2 videonoticias.

Total trimestre: 82 boletines, 9 fotonoticias y 9 videonoticias, para un total de 100 productos periodísticos.

Componente 6: Iniciativas adicionales

1. Desarrollar las actividades del plan de apropiación del Código de Integridad.

Meta: Plan implementado según cronograma anexo.- Lidera Grupo de Talento Humano – Fecha: Abril

AVANCE: Talleres de socialización a 50 funcionarios en código de Integridad:
Se capacitó sobre el Código de Integridad – Inducción (14 asistentes) 9/2/2022

AVANCE: Curso de integridad: meta: llegar a 75% de funcionarios. A la fecha 333 han allegado certificación del curso.

AVANCE: Socialización a través de medios de comunicación. Se realizó la publicación en la Mintranet el 1/2/2022 de la noticia "Faltan funcionarios por tomar el curso de Integridad y por remitir el certificado".

AVANCE: Socialización encuesta diagnóstico: Se cuenta con los resultados de la Encuesta Integridad 2021 y el Informe de Cultura Mincit Estudio realizado por la Alianza entre Compensar y la Organización Synergy Consulting Group.

AVANCE: Diseño de test para funcionarios sobre conflicto de intereses: En el mes de abril se inició el diseño de 11 piezas publicitarias sobre el tema de conflicto de intereses, cuyo objeto es, que los servidores públicos del MINCIT interioricen el tema, aprendan a identificar las situaciones en que sus intereses personales podrían influir en el cumplimiento de sus funciones en beneficio propio o de un tercero.

2. Sensibilización en la Ley Disciplinaria vigente y conflicto de intereses, a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.

Meta: Publicaciones de sensibilización y test de conocimiento de la Ley Disciplinaria y el Conflicto de Intereses en la Mintranet, página web y correo institucional – Lidera: Grupo de Control Interno Disciplinario – Fecha: Abril

AVANCE: Se realizaron cuatro publicaciones por la Mintranet, Correo Institucional "Boletín Disciplinario" en los meses de marzo y abril.

Implementar y desarrollar actividades y/o mecanismos encaminados a la gestión del Conflicto de Intereses.

Meta: Actividades desarrolladas según cronograma anexo.

AVANCE: Capacitación Procedimiento Conflicto de Intereses: Se realizaron capacitaciones para: Directivos y Coordinadores 16/2/2022 con 22 asistentes
Capacitación Conflicto de Intereses – Inducción 16/2/2022 con 11 asistentes
Capacitación Conflicto de Intereses – Asesores 30/3/2022 con 50 asistentes

AVANCE: Gestión de formatos de Conflicto de Intereses: El 11 de abril se publicó la Noticias en la Mintranet donde Todos los funcionarios debemos diligenciar el formato de Conflicto de Intereses. Teniendo como plazo el 31 de julio de 2022.

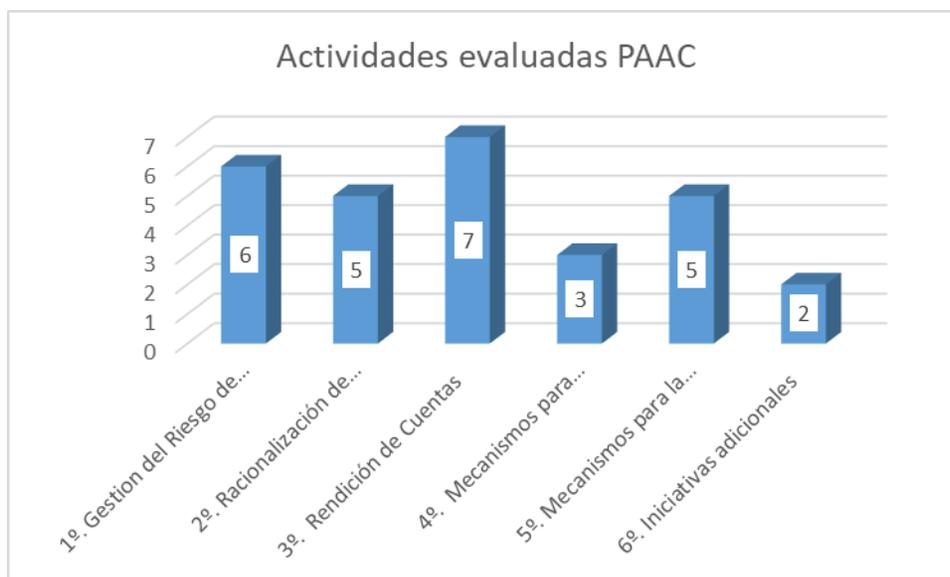
7. CONCLUSIONES

El Ministerio de Comercio, Industria y Comercio publicó el 31 de enero de 2022 en la página web el Plan Anticorrupción de y Atención al Ciudadano correspondiente a la presente vigencia. Este Plan fue el resultado de varias reuniones con los delegados de las áreas con quienes se logró un ejercicio participativo y constructivo. La Oficina de Control Interno presenta el primer informe de seguimiento al referido Plan.

En el presente seguimiento correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril, se evaluaron las siguientes actividades de los seis componentes incluidos en el PAAC 2022

COMPONENTE	No. DE ACTIVIDADES EVALUADAS
1º. Gestion del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	6
2º. Racionalización de Trámites	5
3º. Rendición de Cuentas	7
4º. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	3
5º. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	5
6º. Iniciativas adicionales	2
TOTAL ACTIVIDADES DEL PRIMER CUATRIMESTRE EVALUADAS	28

Gráficamente se observa de la siguiente manera:



Del componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción se evaluaron seis (6) actividades, las cuales tuvieron un adecuado avance en el periodo observado.

Del componente 2 Racionalización de Trámites se evaluaron (5) actividades, las cuales tuvieron un adecuado avance en el periodo observado.

Del componente 3 Rendición de Cuentas se evaluaron siete (7) actividades, en donde se observó cumplimiento extemporáneo de la Actividad 1.1. Actualización de la Guía de Lenguaje Claro que estaba programada para el mes de febrero y se actualizó en el mes de marzo de 2002.

Igualmente en el mismo componente de Rendición de Cuentas se observó que la actividad 2.3 de elaborar y publicar el Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas se cumplió, no obstante en el referido Plan deberían haber finalizado tres (3) actividades y únicamente se reporta cumplimiento de dos (2) de ellas.

Del componente 4 Mecanismos para la atención al ciudadano se evaluaron tres (3) actividades, las cuales tuvieron un avance adecuado en el periodo observado.

Del componente 5 se evaluaron cinco (5) actividades, las cuales tuvieron un avance adecuado en el periodo observado.

Del Componente 6 Iniciativas adicionales, se evaluaron dos (2) actividades y se revisaron algunas actividades del cronograma de la Política de Integridad y conflicto de interés, las cuales vienen avanzando adecuadamente.

Finalmente de acuerdo con la evaluación efectuada al avance de las 28 actividades programadas en el cuatrimestre enero, febrero, marzo y abril, se concluye que el nivel de avance y cumplimiento de las actividades del PAAC, medido en términos de porcentaje, es del 100% como lo establece la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y que corresponde a la zona color **VERDE**. Ello se deriva del puntaje obtenido en los seis componentes del Plan donde se concentraron los esfuerzos para cumplir oportunamente con las actividades programadas.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)

No se requiere de la presentación de Plan de Mejoramiento.